

**I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE  
CONCEJO MUNICIPAL**



**1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONCEJO MUNICIPAL DE POZO ALMONTE  
JUEVES 19 DE MARZO DE 2015**

**I. ASISTENCIA**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte y Presidente del Concejo Municipal, Don José Fernando Muñoz Cáceres. **(Ausente)**

**Concejales:**

- Doña Cynthia Paola Valdivia Araya
- Don Luis Renan Martínez Barrios
- Don Mario Eduardo Callasaya Funes
- Don Cristóbal Andrés Cabaña Araya
- Don Germán Nicasio Choque García **(Ausente)**
- Doña María Isabel Palma Bustos

**Secretario Municipal:**

- Secretario Municipal (Suplente) en su calidad de Ministro de Fe y Secretario del Concejo Municipal, Don Patricio Gárate Castro; acompañado por

**Otros:**

Director de Obras Municipales, Sr. Sergio Ahumada  
Director de SECPLAC, Sr. Oscar Briceño Montaña  
Funcionarios de SECPLAC, Sr. Guido Valdivia y Sr. Manuel Sepúlveda  
Secretaría de Concejo Municipal; Srta. Isabel Ramayo Delgado

**II. DESARROLLO SESIÓN**

En Pozo Almonte, en la Sala de Concejo de la Casa Consistorial, siendo las 17:00 horas, se abre la Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Pozo Almonte del año 2015, la cual es presidida por la Sra. Cynthia Valdivia Araya, en ausencia del Sr. Alcalde de la Comuna. El Sr. Secretario Municipal Suplente procede a desarrollar la Tabla correspondiente, que es del siguiente tenor:

## TABLA EXTRAORDINARIA N° 01 / 2015

- 1.- Lectura Resolución Exenta N° 3132/2015, análisis de la misma y aprobación creación de Cuenta y Trato Directo para la Obra denominada Reparación Comedor y Obras Complementarias Internado, Liceo Sergio González Gutiérrez de Pozo Almonte.
- 2.- Intervención Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte, don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACARES.
  
- 1.- **Lectura Resolución Exenta N° 3132/2015, análisis de la misma y aprobación creación de Cuenta y Trato Directo para la Obra denominada Reparación Comedor y Obras Complementarias Internado, Liceo Sergio González Gutiérrez de Pozo Almonte.**

El Sr. Oscar Briceño expone y solicita al Honorable Concejo crear una Cuenta Presupuestaria para la Obra "Reparación Comedor y Obras Complementarias Internado, Liceo Sergio González Gutiérrez de Pozo Almonte". A la vez, solicita aprobar Trato Directo con la Empresa Freddy Choque Choque E.I.R.L. por un monto de \$199.671.089 Impuesto Incluido, con un plazo de entrega de 60 días corridos. La Sra. Presidenta de Concejo somete a votación la creación de la cuenta antes mencionada; y se obtiene el siguiente acuerdo:

### Acuerdo:

*Con ausencia injustificada del Sr. Concejal Don Germán Choque García y el voto unánime de todos los demás Concejales asistentes; se Aprueba la creación de una Cuenta Presupuestaria para la Obra "Reparación Comedor y Obras Complementarias Internado, Liceo Sergio González Gutiérrez de Pozo Almonte"*

Posteriormente, la Sra. Presidenta de Concejo somete a votación la aprobación de Trato Directo con la Empresa Freddy Choque Choque E.I.R.L. para la Obra "Reparación Comedor y Obras Complementarias Internado, Liceo Sergio González Gutiérrez de Pozo Almonte" por un monto de \$199.671.089 Impuesto Incluido, con un plazo de entrega de 60 días corridos; y se obtiene el siguiente acuerdo:

### Acuerdo:

*Con ausencia injustificada del Sr. Concejal Don Germán Choque García y el voto unánime de todos los demás Concejales asistentes; se Aprueba Trato Directo con la Empresa Freddy Choque Choque E.I.R.L. por un monto de \$199.671.089 Impuesto Incluido, con un plazo de entrega de 60 días.*

El Concejal Sr. Mario Callasaya solicita que se oficie a SECPLAC para que se incorpore en las correspondientes Bases Administrativas de Obras; una cláusula mediante la cual se solicite a las personas o Empresas que se adjudiquen dichas obras, la presentación de seguros tanto para el resguardo de personas como de las obras en cuestión.

El Concejal Sr. Cristóbal Cabaña solicita que se realice una visita a la obra los días 21 de abril y 19 de mayo de 2015.

2. - **Intervención Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte, don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACARES.**

Ante la ausencia del Sr. Alcalde de la Comuna, la Sra. Presidenta de Concejo solicita a los Concejales presentes la aprobación para que el Sr. Alcalde pueda disponer de un monto máximo de \$3.000.000 para que realice aportes tanto a personas naturales como jurídicas, sin que tenga que ser sometido a aprobación del Honorable Concejo; y se obtiene el siguiente acuerdo:

**Acuerdo:**

*Con ausencia injustificada del Sr. Concejel Don Germán Choque García y el voto unánime de todos los demás Concejales asistentes; se Aprueba el monto de \$3.000.000 como máximo para que el Sr. Alcalde realice aportes tanto a personas naturales como jurídicas, sin que tenga que ser sometido a aprobación del Honorable Concejo.*

Siendo las 17:45 horas del día 19 de Marzo de 2015, se da por finalizada la Primera (1ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal; firmando para constancia

**PATRICIO GÁRATE CASTRO  
SECRETARIO MUNICIPAL (SUPLENTE)  
MINISTRO DE FE**